

El empleo es de todos

Mintrabajo

CÓDIGO DE INTEGRIDAD



CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS,LOGÍSTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN





□ Respuesta a la Política de Integridad
 □ Concepto de Integridad
 □ La Integridad en el Estado y el servidor público
 □ Código de Integridad en el SENA y definición de nuestros valores
 □ Nuestro compromiso ante el Código de Integridad





Es la respuesta a la "Política de Integridad" en el País



Ella, consciente de que para que se produzca la prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia y la ética pública,

- ✓ las entidades publicas, integradas por servidores públicos, deben garantizar derechos, satisfacer necesidades y solucionar problemas.
- ✓ la normatividad (lo ideal) debe ser asumida efectivamente en la cotidianidad para generar los resultados y transformaciones que se esperan.
- ✓ la transparencia, el suministro de información, la rendición de cuentas y apertura de datos debe ser una actitud permanente...

Sin embargo, sabe que para que todo lo anterior se logre, es fundamental consolidar un "espíritu" que sea el motor del cambio de cultura, y ese es el principio de la integridad y sus valores.





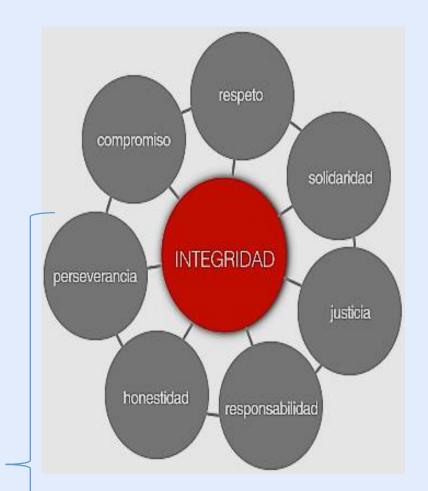
¿Qué es integridad?

Hace referencia a quien es completo, probo, cabal, intachable, recto

Concierne a nuestro <u>ser</u>, a nuestra manera de ser y al sentido de nuestra valía personal.

Afecta nuestra manera de estar y actuar en el

Afecta nuestra manera de <u>estar y actuar</u> en el mundo y de relacionarnos con los demás. Nada en nuestra manera de pensar, de sentir, de decidir y de actuar queda por fuera.









En lo público, la "integridad" tiene que ver con el <u>cumplimiento</u> <u>de las</u> <u>promesas que le hace el **Estado** a los ciudadanos en:</u>

- 1. Garantizarle su seguridad,
- 2. Garantizarle la prestación eficiente de los servicios públicos,
- 3. Garantizarle calidad en la planeación e implementación de políticas públicas que logren el bien común para todos.

La integridad es más un camino que un objetivo; una estrategia constante, coherente y permanente de hacer las cosas (cambio cultural).





Aplicado al servidor público

- 1. La integridad es la característica personal, que "identifica" a quien cumple su promesa (palabra) hecha al:
- Estado y
- a la ciudadanía...

...de ejercer a cabalidad su labor (Es decir de manera completa)

2. la integridad es un **asunto moral- práctico:** la alegría de hacer bien las cosas, **con excelencia**, a tiempo, responsablemente

Se trata de un paradigma (de una forma, estilo, impronta, sello) en el ejercicio de sus funciones.







Nuestra Institución siempre ha tenido claros unos ideales éticos que deben "caracterizar" a nuestros aprendices como hacedores de sociedad y ciudadanos.

Por ello la primera función que ella tiene es la de "Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación **profesional integral**, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales, éticos, culturales y ecológicos" (cfr. Ley 119/ 1994, art. 4)

Y por ello, en su Identidad, junto a su misión y visión, siempre ha definido un **Código de Ética**, con principios, valores y compromisos; el cual ahora se ha entrelazado con este propósito del Estado en todas sus instituciones.

Armonización Código de Integridad y Código de Ética



Al interior de la Institución promover comportamientos íntegros y ejemplares, incluyendo a los aprendices, porque se está construyendo un nuevo país con nuevos referentes ético-morales

Código de Ética SENA ALCANCE: TODA LA COMUNIDAD SENA Valores:	Código de Integridad ALCANCE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Valores:
Transparencia	Honestidad
Respeto	Respeto
Libre pensamiento y actitud crítica	
Trabajo en Equipo	Compromiso
	Diligencia
Justicia y equidad	Justicia
Solidaridad	

Código de Integridad SENA Valores del Servidor Público:



Honestidad
Respeto
Compromiso
Diligencia
Justicia
Solidaridad
Lealtad





Definición de los comportamientos que se esperan todos asumamos

- 1. Honestidad. Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- 2. Respeto. Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- 3. **Compromiso.** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- 4. Diligencia. Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- 5. **Justicia.** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- 6. **Solidaridad.** Brindo mi ayuda a las personas cuando lo necesitan sin esperar algo a cambio, entendiendo que hago parte de una comunidad.
- 7. Lealtad. Obro de acuerdo a los principios éticos, morales, culturales, ecológicos y a las normas colombianas e institucionales.

Actitud frente al Código de Integridad:

Tanto los servidores públicos como los aprendices **somos personas con sentido de pertenencia**, con vocación y orgullo por nuestro País, y todos trabajamos duro para servir y ayudarle en su desarrollo social y productivo. Por ello **nos comprometemos** a:

Darle la Valor al Código

- 1. Llevándolo con nosotros,
- 2. Leyéndolo,
- 3. Entiéndolo,
- 4. Apropiándonoslo y
- 5. Viviéndolo día tras día.



Red Institucional de Integralidad en la Formación





El empleo es de todos

Mintrabajo



Gracias

www.sena.edu.co | SENAComunica ⊙ ® | SENAColombiaOficial ⊙

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270 - Línea de atención empresarial: 018000 910682

